

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA IV REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

Toledo, 19 de diciembre de 2005

- Aprobación de la Memoria de Actividades (Junio 2004 – Julio 2005)
- Creación de un Grupo de trabajo sobre el Plan extraordinario de dotación bibliográfica.
- Mantener el Grupo de trabajo que se creó “para el seguimiento del anteproyecto de Convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas”, para trabajar sobre el texto oficial que se reciba desde la UNESCO, y que deberá ser ratificado por las Cortes Generales.
- Se mantiene la elección de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid y Cataluña, de manera interina, para formar parte del Pleno de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad intelectual y se decide que sea la Comunidad Autónoma de Cataluña la que forme parte de la Comisión Permanente de la Comisión Intersectorial.
- Elección del Vicepresidente Segundo del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, adoptando el criterio poblacional en sentido inverso, es decir, de menor a mayor, manejando, además, el criterio de alternancia política. Le corresponde, pues, a la Ciudad de Melilla el desempeño de las funciones propias del Vicepresidente Segundo por el plazo de un año.